



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0670-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

Señor Abogado
Romulo Javier Ladino Castillo
Director General de Comercio FD2 - AMCC
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejal Metropolitano, y como tal, Presidente de la Comisión de Comercialización, en ejercicio de mis atribuciones, previstas en el artículo 88 del COOTAD, y, el artículo 16 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C074, de 08 de marzo de 2016, solicito que, se remita un informe en el cual se indique y se certifique a nombre de qué persona se encuentra adjudicado el local No. 232 del Mercado Ñaquito (La Carolina), y si a esta persona en algún momento el Comité de Adjudicación ha resuelto mediante resolución retirarle el puesto o lo ha declarado vacante.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Anexos:
- Mayra Berrones.pdf

Copia:
Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ISAAC SAMUEL BYUN OLIVO	ib	DC-CCHE	2024-05-23	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2024-05-27	

